

Protocolo para prevenir el acoso infantil

Servicios de comedor escolar y madrugadores



ÍNDICE

1. Contexto.....	3
2. Definiciones.....	3
3. Objetivos.....	4
4. Medidas preventivas.....	5
5. Detección del acoso.....	6
6. Actuación ante casos de acoso.....	7
7. Evaluación y mejora continua.....	8



1. Contexto

El acoso escolar, también conocido como *bullying*, es un problema significativo en las escuelas de todo el mundo, incluido España. Según el Estudio Estatal de la Convivencia Escolar en Educación Primaria, elaborado por el Ministerio de Educación y FP y presentado en mayo de 2023, un 9,5% del alumnado de Primaria ha sufrido acoso y un 9,2%, ciberacoso. Otros datos relevantes de este y otros informes recientes son:

- **Tipos de acoso:** El acoso verbal es la forma más común de bullying en España, seguido del acoso físico y el acoso social (exclusión, rumores, etc.). El acoso cibernético también ha aumentado significativamente, especialmente entre los/as adolescentes, relacionado con el uso de las redes sociales y otras plataformas en línea.
- **Efectos en las víctimas:** Los/as niños/as y adolescentes que son víctimas de acoso escolar pueden sufrir una amplia gama de efectos negativos, que incluyen ansiedad, depresión, baja autoestima, problemas de rendimiento académico y, en casos extremos, pensamientos suicidas. La Fundación ANAR ha reportado un aumento en las llamadas de emergencia relacionadas con el bullying y sus consecuencias emocionales.
- **Perfiles de los/as agresores y las víctimas:** El acoso escolar no discrimina; puede afectar a cualquier niño/a sin importar su género, raza o condición social. Sin embargo, ciertos grupos, como el alumnado con discapacidades, el perteneciente a minorías étnicas y aquellos/as que se perciben como diferentes por cualquier razón, son más vulnerables al acoso.
- **Intervenciones y prevención:** Los programas de intervención y prevención son esenciales para abordar el acoso escolar.

En este sentido es importante que Jardanay, como miembro de la comunidad educativa y responsable de los/as menores durante los servicios de comedor, madrugadores y otros que pudiera desempeñar en el centro escolar, establezca una serie de medidas preventivas y procedimientos de actuación para evitar el acoso infantil.

Este protocolo está destinado al equipo de monitores y monitoras, así como a las personas supervisoras de los servicios y a las familias, para que conozcan las medidas y pasos a dar en el caso de que se detecte algún caso de acoso durante nuestros servicios. La implementación de este protocolo busca garantizar un ambiente seguro y respetuoso para todos los niños y niñas, promoviendo una convivencia armoniosa.

2. Definiciones

Para asegurar una comprensión clara y uniforme, se definen los siguientes términos:

Acoso infantil: El acoso infantil, también conocido como *bullying*, es cualquier forma de maltrato físico, verbal, emocional o psicológico ejercido de manera intencional y repetida por un niño o un grupo de niños hacia otro, causando daño o malestar. Las características principales del acoso infantil incluyen un desequilibrio de poder (donde el agresor tiene más poder físico, social o emocional que la víctima) y la repetición de conductas hostiles a lo largo del tiempo. Este maltrato puede manifestarse de diversas maneras:

- **Acoso físico:** Incluye agresiones directas como empujones, golpes, patadas, robos o destrucción de pertenencias personales. Este tipo de acoso es visible y, por lo tanto, puede ser detectado más fácilmente por los/as adultos/as.



- **Acoso verbal:** Consiste en insultos, burlas, apodosos humillantes, amenazas y comentarios despectivos. Aunque puede parecer menos grave que el acoso físico, el acoso verbal puede causar un daño emocional profundo y duradero.
- **Acoso social:** También conocido como exclusión social o acoso relacional, incluye la propagación de rumores, el aislamiento intencional de la víctima, el bloqueo de la participación en grupos y la manipulación de las relaciones sociales para perjudicar a la víctima. Este tipo de acoso puede ser sutil y difícil de detectar.
- **Acoso psicológico:** Incluye acciones que minan la autoestima y el bienestar emocional de la víctima, como la intimidación, la manipulación, el chantaje emocional y la humillación constante. Puede ocurrir en combinación con el acoso verbal y social.

Ciberacoso: El ciberacoso, o *cyberbullying*, es una forma de acoso que se lleva a cabo a través de medios digitales, como redes sociales, mensajería instantánea, correos electrónicos, foros y juegos en línea. A diferencia del acoso tradicional, el ciberacoso puede ocurrir en cualquier momento y lugar, lo que hace que la víctima se sienta constantemente vulnerable. Las características y ejemplos del ciberacoso incluyen:

- **Mensajes amenazantes o insultantes:** Enviar mensajes de texto, correos electrónicos o mensajes en redes sociales con contenido ofensivo, amenazante o humillante.
- **Difusión de rumores:** Propagar rumores o información falsa sobre la víctima a través de plataformas digitales, dañando su reputación y relaciones sociales.
- **Exclusión digital:** Excluir intencionalmente a la víctima de grupos en línea, juegos o actividades sociales en redes digitales.
- **Suplantación de identidad:** Crear perfiles falsos o hackear la cuenta de la víctima para enviar mensajes inapropiados o publicar contenido ofensivo en su nombre.
- **Acoso visual:** Enviar o publicar imágenes o videos embarazosos, humillantes o sexualmente explícitos de la víctima sin su consentimiento.
- **Doxing:** Publicar información personal y privada de la víctima en línea sin su consentimiento, exponiéndola a riesgos adicionales.

Tiempo de ocio: Periodo posterior a las comidas durante el cual los/as niños/as participan en actividades recreativas y de descanso, bajo la supervisión de los/as monitores/as. Durante este tiempo, es crucial mantener un entorno seguro y supervisado para prevenir cualquier forma de acoso. Las actividades pueden incluir juegos, deportes, lectura y socialización en espacios controlados y protegidos.

3. Objetivos

El presente protocolo busca crear un entorno en el que todos/as los/as niños/as se sientan seguros/as, respetados/as y valorados/as. A través de la prevención proactiva, la intervención efectiva y la promoción de una cultura de respeto y empatía, se pretende reducir significativamente la incidencia de acoso infantil y garantizar el bienestar de todos los/as estudiantes.

A continuación, se detallan los objetivos con mayor profundidad:

1. Garantizar la protección y el bienestar de todos los niños en los comedores y durante el tiempo de ocio.
2. Prevenir cualquier forma de acoso infantil.
3. Crear un ambiente seguro y respetuoso para todo el alumnado.
4. Detectar y actuar de manera eficaz ante cualquier indicio de acoso.
5. Fomentar una cultura de respeto y empatía entre el alumnado.



4. Medidas preventivas

Las medidas preventivas son cruciales para crear un entorno en el que se minimice la posibilidad de acoso infantil y se promueva una cultura de respeto y convivencia. Las medidas involucran la concienciación tanto del personal de los centros como del alumnado y sus familias.

a. Formación y sensibilización

Formación de los equipos: la prevención del acoso infantil se incluye entre las formaciones de los equipos, incluyendo:

- i. Identificación de signos de acoso.
- ii. Estrategias de intervención.
- iii. Comunicación efectiva con los niños.
- iv. Manejo de conflictos.
- v. Herramientas para fomentar el respeto y la empatía.

b. Normas de convivencia

1. Manual de convivencia:

- **Elaboración y difusión:** Establecer un código de conducta claro y comprensible que todos los niños deben seguir. Este manual debe ser comunicado y explicado tanto a los/as niños/as como a las familias al inicio del año escolar.
 - **Contenido:** Normas de respeto mutuo, consecuencias de incumplir las normas, y procedimientos para denunciar acoso.
 - **Participación activa:** Fomentar la participación activa del alumnado en la creación de normas y en la búsqueda de soluciones ante conflictos.
 - **Distribución:** Entregar una copia del código a cada niño y a sus padres.
- **Visibilidad:** Colocar referencias a las normas de convivencia en lugares visibles dentro del comedor y áreas de ocio.

2. Reuniones periódicas:

- Realizar asambleas con los niños para recordar y reforzar las normas de convivencia.
 - **Temática:** Además de las normas, tratar temas de convivencia, resolución de conflictos y el valor de la empatía.
 - **Dinámicas:** Utilizar dinámicas grupales y actividades participativas para involucrar a los/as niños/as.

c. Supervisión activa

Presencia constante:

- **Distribución del personal:** Asegurarse de que siempre haya monitores/as suficientes para cubrir todas las áreas donde los/as niños/as estén presentes, tanto durante las comidas como en el tiempo de ocio.
 - i. **Ratios:** Mantener un ratio adecuado de monitores/as por niño/a, ajustándose a las recomendaciones normativas y las necesidades específicas de cada grupo.



- **Rotación de áreas:** Implementar una rotación del equipo en diferentes áreas para que todos los espacios sean supervisados equitativamente.
 - i. **Objetivo:** Evitar que ciertas áreas se vuelvan puntos ciegos o menos vigilados.
- **Documentación:** Llevar un registro de incidencias y de las acciones tomadas.
 - i. **Revisión:** Revisar periódicamente los registros para identificar patrones y ajustar las estrategias de supervisión.

d. Espacios seguros

Zonas de confianza:

- **Designación de espacios:** Establecer zonas de confianza donde los niños y niñas puedan acudir si se sienten inseguros o necesitan hablar con una persona adulta. Estas zonas deben estar claramente señalizadas y siempre atendidas por personal capacitado.
 - i. **Ubicación:** Seleccionar lugares accesibles y visibles para los/as niños/as, pero que también ofrezcan privacidad para que se sientan cómodos al expresar sus preocupaciones.
- **Promoción:** Informar al alumnado regularmente sobre la existencia y el propósito de estas zonas.

Comunicación: Utilizar carteles, folletos y anuncios en las reuniones para asegurar que todos los niños y niñas conozcan estas zonas.

5. Detección del acoso

a. Observación directa

- Realizar observaciones continuas y sistemáticas de la interacción entre los niños, prestando especial atención a aquellos que muestran signos de vulnerabilidad.
- Indicadores físicos y emocionales:
 - ✓ Cambios en el comportamiento (aislamiento, agresividad).
 - ✓ Signos físicos (lesiones, ropa dañada).
 - ✓ Indicadores emocionales (tristeza, miedo, ansiedad).
- Interacción con el alumnado:
 - Mantener una comunicación abierta y cercana con los/as menores para que se sientan cómodos/as al expresar sus preocupaciones o experiencias.
 - ✓ Utilizar técnicas de escucha activa y empatía para fomentar la confianza.

b. Denuncias de acoso

- Buzón de sugerencias:
 - Colocar un buzón de sugerencias donde los/as menores puedan denunciar de manera anónima cualquier incidente de acoso. Este buzón debe ser revisado diariamente por un miembro del equipo.
 - El buzón debe estar en un lugar accesible y visible para todos/as.



- Informar al alumnado sobre la existencia del buzón y cómo usarlo de manera segura y confidencial.
- Utilizar asambleas, carteles y reuniones para promover el uso del buzón.
- Encuestas periódicas:
 - Realizar encuestas periódicas para evaluar el clima escolar y detectar cualquier problema relacionado con el acoso.
 - ✓ Asegurarse de que las encuestas sean anónimas y fáciles de entender para los/as niños/as.
 - ✓ Analizar los resultados para identificar áreas de preocupación y tomar medidas preventivas.
- Denuncia de la familia:
 - Observar y valorar.
 - Comentar con la dirección del centro escolar.
 - Respuesta a la familia: reunión, medidas a emprender de ser necesario...

6. Actuación ante el acoso

a. Intervención inmediata

- Detener el acoso:
 - Intervenir de inmediato si se observa una situación de acoso, separando a los involucrados y asegurando la seguridad de la víctima. La intervención debe ser firme pero respetuosa, evitando escaladas de la situación.
 - ✓ Utilizar técnicas de mediación y resolución de conflictos para manejar la situación.
 - ✓ Registrar todos los detalles del incidente, incluyendo los nombres de los involucrados, testigos, descripción de lo sucedido y las acciones tomadas.
 - ✓ Se utilizará un formato estandarizado para garantizar la coherencia en la documentación.
- Informar a supervisión:
 - Informar de inmediato a las personas supervisoras sobre el incidente de acoso para que se tomen las medidas adecuadas y se realice un seguimiento adecuado del caso.
 - ✓ Reunión de evaluación: Convocar una reunión de evaluación con todos los/as monitores/as involucrados y supervisores para analizar el incidente y establecer un plan de acción.
 - ✓ Incluir en la agenda el análisis del incidente, las medidas tomadas y las recomendaciones para prevenir futuros casos.
- Informar al centro escolar del incidente por los cauces habituales.

b. Apoyo a la víctima

- Escucha activa:
 - Entrevista individual: Proveer un espacio seguro para que la víctima pueda expresar sus sentimientos y contar lo sucedido. Escuchar activamente, mostrando empatía y apoyo.
 - Utilizar técnicas de entrevista que fomenten la apertura y la confianza.



- Elaborar un plan de apoyo personalizado para la víctima, que puede incluir sesiones de seguimiento, apoyo emocional y medidas de protección.
- Seguimiento continuo:
 - Realizar un seguimiento continuo de la víctima para asegurar su bienestar y evitar futuros incidentes. Esto incluye reuniones periódicas y observaciones discretas.
 - ✓ Determinar la frecuencia del seguimiento en función de la gravedad del incidente.
 - Informar a las familias de la víctima sobre el incidente y las medidas tomadas, asegurando su colaboración en el proceso de apoyo.
 - ✓ Mantener una comunicación continua con los padres para actualizarlos sobre el progreso y las medidas adicionales.

c. Medidas disciplinarias

- Acciones correctivas:
 - Las sanciones se acordarán con el centro escolar y el resto de la comunidad educativa. Se considerarán advertencias, actividades reparadoras, y en casos graves, suspensión temporal del comedor.
 - Aplicar las medidas disciplinarias pertinentes conforme a la gravedad del acoso, siempre respetando los derechos del alumnado y las normativas del centro escolar.
 - Mantener un registro de las sanciones aplicadas, incluyendo las razones y las acciones correctivas implementadas. Asegurar que este registro sea accesible solo para el personal autorizado.
- Reeducción:
 - Implementar actividades reeducativas para el/la agresor/a, enfocadas en la empatía, el respeto hacia los demás y la resolución pacífica de conflictos.
 - ✓ Organizar talleres y actividades grupales que promuevan la reflexión y el cambio de comportamiento.
 - Realizar un seguimiento de la evolución del/la agresor/a, evaluando su comportamiento y proporcionando apoyo adicional si es necesario.
 - ✓ Programar reuniones periódicas con el/la agresor/a para evaluar su progreso y ajustar el plan de reeducación según sea necesario.

7. Evaluación y mejora continua

El protocolo debe ser revisado y mejorado continuamente para adaptarse a las necesidades cambiantes del entorno escolar y asegurar su efectividad en la prevención del acoso infantil. La colaboración de todos los actores involucrados, incluidas las familias, es crucial para el éxito de estas medidas.

Se realizará una evaluación anual del protocolo para identificar áreas de mejora y actualizarlo según sea necesario. Esta evaluación debe incluir la revisión de incidentes registrados, *feedback* del personal y del alumnado, así como los análisis de las encuestas.



JARDANAY

COCINA CON
SABOR HECHA
CON ♥

MUCHAS GRACIAS

